POLÍTICA DE CALIDAD

Código: PC-01 | **Revisión:** 07 | **Fecha:** 01/10/2026

La Dirección de **Extintores Valle-Unión, S.L.** establece y asume la presente Política de Calidad, aplicable a todas nuestras actividades de **diseño y fabricación de extintores portátiles, carros contra incendios y sistemas de extinción; así como a la instalación y mantenimiento de equipos y sistemas de protección contra incendios** (detección y alarma, abastecimiento de agua, hidrantes, bocas de incendio equipadas, columna seca, sistemas fijos de extinción, extintores y señalización luminiscente).

Nuestra gestión se fundamenta en los siguientes compromisos estratégicos:

- **Enfoque al cliente y excelencia:** Siendo los clientes la razón de nuestro trabajo, nuestro principal objetivo es alcanzar la máxima calidad y fiabilidad en nuestros productos y servicios para satisfacer con rigor sus necesidades y expectativas.
- **Cumplimiento legal y reglamentario:** Asegurar el estricto cumplimiento de los requisitos del cliente, la legislación vigente y la normativa técnica aplicable (incluyendo el RIPCI, el Reglamento de Equipos a Presión, la Directiva 2014/68/UE, el R.D. 709/2015 Módulo H y las normas vigentes de la serie UNE-EN 3, UNE-EN 1866 y UNE 23120).
- **Mejora continua y enfoque a procesos:** Impulsar la mejora continua de nuestros productos, servicios y de la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad conforme a la norma **UNE-EN ISO 9001**, gestionando cada proceso bajo el ciclo PHVA mediante la definición clara de sus entradas, salidas, interacciones, recursos y responsabilidades.
- **Marco para objetivos y planificación:** Planificar los recursos humanos, técnicos e infraestructuras necesarios mediante planes y programas que se concreten en objetivos de calidad medibles, integrando a nuestros proveedores bajo principios de colaboración y exigencia técnica.
- **Gestión de riesgos y oportunidades:** Analizar de forma sistemática las cuestiones internas y externas del contexto de la organización para identificar riesgos y oportunidades, estableciendo acciones eficaces para abordarlos.
- **Compromiso ambiental, sostenibilidad y cambio climático:** Optimizar el uso de los recursos energéticos y materias primas, garantizar la gestión ambientalmente segura de los residuos y agentes extintores, y minimizar la huella ambiental de nuestras operaciones en coherencia con los desafíos del cambio climático.
- **Participación, comunicación y competencia:** Fomentar el trabajo en equipo, la cualificación continua y la sensibilización del personal, manteniendo canales eficaces de comunicación con trabajadores, clientes y partes interesadas para consolidar relaciones estables y duraderas.

La Dirección revisará periódicamente esta Política para asegurar su continua adecuación, manteniéndola comunicada, comprendida y disponible para todo el personal y las partes interesadas pertinentes.

Alcantarilla, a 1 de octubre de 2026

EXTINTORES VALLE UNIÓN, S.L.
Polígono Industrial Oeste
Avda. Las Americas, Parc.17/
P.Box nº 198
30169 - SAN GINES (Murcia) - SPAIN
Teléf.: ++34 968 893233
C.I.F.: B-30480909

Fdo.: D. Alfonso Núñez Mateo
Dirección — Extintores Valle-Unión, S.L.

Extintores Valle-Unión, S.L. Inscrita en el Registro Mercantil de Murcia Tomo 1017, Folio 139, Hoja MU-18922, Inscripción 1ª, Fecha 06/11/95 NIF/VAT: ES-B 30480909
El poseedor final será el responsable de la entrega del envase para su correcta Gestion Ambiental (art. 18.1 bd.728/98)

EMPRESA CERTIFICADA POR:
ASOCIADA A:
centro tecnológico del metal laboratorio de ensayo de extintores
Valleunión
Oficinas/Fábrica
P. Ind. Oeste Avda. Las Americas P. 17 / 4, P.Box nº198
30169 - SAN GINES (Murcia) - SPAIN
Teléf ++34 968 893233 - Fax ++34 968 893833
www.valle-union.es
valle.union@valle-union.com